

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 073

Fecha: 07 de Junio de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700012331000 2005-01282-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Esmilda Orozco Roa	Departamento de Sucre - DASSSALUD	06/06/2013	Principal (fl. 210)	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior en providencia que confirmó sentencia que negó las pretensiones de la demanda.
2	700013333006 2013-00047-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Franklin José Mendoza Chávez	Municipio de Sincelejo	06/06/2013	Principal (fl. 77)	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior en providencia que confirmó auto que rechazó la demanda.
3	700013333006 2013-00048-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Norbey Santiago Moreno Romero	Municipio de Sincelejo	06/06/2013	Principal (fl. 77)	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior en providencia que confirmó auto que rechazó la demanda.
4	700013333006 2013-00049-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Manuel de Jesús Barrios Gil	Municipio de Sincelejo	06/06/2013	Principal (fl. 79)	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior en providencia que confirmó auto que rechazó la demanda.
5	700013333006 2013-00090-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmelo José Sierra Viloria	Fondo Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia	06/06/2013	Principal (ff. 68-69)	Se rechaza la demanda porque no se corrigió el poder anexo.
6	700013333006 2013-00141-00	Acción de Tutela	Tulio Rafael Sierra Vergara	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas "UARIV"	06/06/2013	Principal (ff. 11-12)	Se ordena practicar prueba.
7	700013333006 2013-00148-00	Acción de Tutela	Damaris Ricardo Meléndez	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas "UARIV"	06/06/2013	Principal (ff. 11-12)	Se admite la demanda. Se ordena la vinculación de la Personería Municipal de Toluvié. Se ordena practicar pruebas.

8	700013333006 2013-00149-00	Acción de Tutela	Carlos Arturo Paternina Chávez	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas "UARIV"	06/06/2013	Principal (ff. 11-12)	Se admite la demanda. Se ordena la vinculación de la Personería Municipal de Toluviéjo. Se ordena practicar pruebas.
9	700013333006 2013-00150-00	Acción de Tutela	Patricia María Peñate Contreras	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas "UARIV"	06/06/2013	Principal (ff. 11-12)	Se admite la demanda.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 07 de junio de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.

ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario